

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria”.*

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 25 de agosto de 2020.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ  
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados

DIPUTADA WENDY BRICEÑO ZULOAGA (Morena)  
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA  
Coordinadora del grupo parlamentario del PRD

DIPUTADA PILAR ORTEGA MARTÍNEZ (PAN)  
Presidenta de la Comisión de Justicia

DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA (PAN)  
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO (MORENA)  
Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población

DIPUTADA GUADALUPE ALMAGUER PARDO (PRD)  
Secretaría de la Comisión de Igualdad de Género

DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ (PVEM)

DIPUTADA OLGA SOSA RUIZ (Encuentro Social)

DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ (Movimiento  
Ciudadano)

DIPUTADA ANA KARINA ROJO PIMENTEL (PT)

DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ (PRI)

DIPUTADA VERÓNICA MARÍA SOBRADO RODRÍGUEZ (PAN)

DIPUTADA LORENA VILLAVICENCIO AYALA (MORENA)  
Coordinadora de la Subcomisión de Femicidios y  
Violencia Contra las Mujeres

Presentación del Informe de Actividades del Grupo de  
Trabajo Plural por la Igualdad Sustantiva.

**MODERADORA.** - Presidenta de la Cámara de Diputados, diputada  
Laura Rojas Hernández.

**DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ.** - Muy buenos días.  
Saludo en primer lugar a mis compañeras integrantes del Grupo de  
Igualdad Sustantiva. Quiero agradecer a todas las personas que nos  
siguen en este momento por el canal del Congreso y por las redes  
sociales de la Cámara de Diputados.

El día de hoy tenemos un evento muy importante porque estamos  
haciendo este ejercicio de rendición de cuentas quienes integramos  
este Grupo Plural de Igualdad Sustantiva que se creó hace varios  
meses.

Uno de los compromisos que yo asumí desde el primer momento en  
el que fui electa como presidenta de la Cámara de Diputados fue  
impulsar desde esa posición la agenda de igualdad sustantiva.

Vivimos un momento histórico en la historia de nuestro país,  
después de décadas de lucha por los derechos políticos de las  
mujeres, por primera vez estamos representadas prácticamente a la  
par que los hombres, tanto en la Cámara de Diputados como en el  
Senado de la República, y eso también ha generado que por primera  
vez en la historia dos mujeres hayamos presidido durante este año  
legislativo ambas cámaras del Congreso.

Pero, también hay que reconocer que paridad numérica no  
representa necesariamente igualdad sustantiva o no significa  
necesariamente igualdad sustantiva, por eso una vez que estamos  
las mujeres en los cargos de decisión política, de decisión pública.  
Yo creo que lo que tenemos que hacer es trabajar por otras  
mujeres, mujeres trabajando por otras mujeres y mujeres  
trabajando por las niñas de México.

Nuestro país lamentablemente sigue teniendo enormes retos o deficiencias en materia de igualdad sustantiva, seguimos con altos niveles de violencia, desafortunadamente cada semana tenemos un caso nuevo. Es por eso que con apoyo de los coordinadores parlamentarios decidimos crear este grupo de trabajo, en donde están representados y representadas los grupos parlamentarios, una representante por grupo, y también las presidentas de las comisiones estratégicas que tienen que ver con la agenda de igualdad sustantiva como la Comisión de Igualdad, como la Comisión de Gobernación, como la Comisión de Hacienda, la Comisión de Justicia, la Comisión de Puntos Constitucionales, etcétera.

Y durante este año hemos estado trabajando muy intensamente, todas juntas pudimos dejar a un lado las diferencias naturales que tenemos por pertenecer a grupos parlamentarios distintos y poner por delante la agenda que nos une, la agenda a favor de las mujeres y las niñas de México.

Entonces, de eso se trata este grupo de igualdad sustantiva.

Yo voy a dejar hasta aquí la presentación, la introducción sobre cómo se formó este grupo, quiénes lo integramos, cuáles fueron los objetivos, quizás nada más añadir los cinco grandes objetivos que nos definimos para trabajar en este año, que fueron trabajar en contra de las violencias y el feminicidio, trabajar a favor de la paridad, trabajar para reducir o eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres, y trabajar supervisando el ejercicio del presupuesto pro igualdad que aprobó la Cámara de Diputados.

Entonces, bueno, vamos a pasar ahora a que cada una de mis compañeras pueda explicar parte de los trabajos que hemos hecho durante este año, cada una de ellas ha aportado cosas invaluable, la verdad es que ha sido un gran honor trabajar con todas ustedes este año compañeras.

Y, además, quisiera resaltar que no solamente fuimos eficaces porque trabajamos mucho, sino que se creó -y creo que esto es un ejemplo digno de compartirse hacia afuera de la propia Cámara- una especie de solidaridad, lo que le llamamos entre nosotras "soloridad", durante este año me sentí muy acompañada por todas ustedes, creo que hemos también generado amistad, afecto,

compañerismo y creo que eso es muy importante porque más allá, insisto, de las diferencias naturales que hay en cualquier parlamento, hemos podido poner por encima de esas diferencias la agenda que nos une y, sobre todo, apoyarnos unas a las otras y creo que eso es muy importante, también como ejemplo hacia afuera de que cuando las mujeres estamos unidas nada ni nadie nos puede parar.

Así es que quiero aprovechar para agradecerles a todas ustedes su trabajo, su disposición, sus aportaciones, su talento que han puesto a la causa de México y también a la causa de las mujeres. Muchas gracias compañeras.

Y sin más, si quieren empezamos con el informe propiamente que estará a cargo de todas y cada una de nosotras.

Gracias.

**MODERADORA.** - Muchísimas gracias diputada presidenta.

Vamos a dar paso en lo que la diputada Juárez se puede reconectar a la presentación de la reforma constitucional de paridad y sus leyes secundarias con la diputada presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, María Wendy Briceño Zuloaga.

Adelante diputada.

**DIPUTADA WENDY BRICEÑO ZULOAGA.** - Muchas gracias.

Muy buenos días, buenos días a todas compañeras, buenos días a todas las personas que nos siguen en las redes y en el canal del Congreso, es un gusto estar aquí en este informe el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva.

Saludo también a la presidenta de la Mesa Directiva, la diputada Laura Rojas; compañeras presidentas de comisiones, compañeras de los distintos grupos parlamentarios y a los equipos técnicos.

Efectivamente, en esta legislatura denominada de la Paridad de Género hemos avanzado de manera sumamente importante con reformas históricas como la reforma en materia de paridad de género que denominamos también “paridad en todo”, reformamos

nueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que hoy contempla el principio de paridad de género.

Decir que esto es un avance y una lucha de muchos años. Por ello, es justo reconocer, también, a muchas mujeres que nos han antecedido, que en la política muchas veces han luchado cuesta arriba, muchas veces viviendo violencia política, precisamente también, pues han luchado para que vayamos avanzando, primero eran las cuotas, hoy llegamos a lo que tiene que ser, estar representadas de manera proporcional porque las mujeres hemos estado subrepresentadas muchos años en el espacio público.

Hoy debemos estar representadas de igual manera, porque paridad es igualdad.

Reconocer también a las mujeres de la sociedad civil por todos sus aportes y en toda su pluralidad; reconocer a mis compañeras de la Comisión de Igualdad de Género, por supuesto, y a todas las legisladoras de ambas cámaras en el Congreso de la Unión por el compromiso plural, un compromiso que debe de seguir.

Reconocer igualmente a toda la gente, a todos los equipos técnicos que han trabajado para que lleguemos a este punto.

Cumplimos también con la obligación de actualizar 86 leyes secundarias, que ese era parte también de nuestro mandato a partir de que se aprobó la reforma constitucional. Hoy también hemos actualizado 86 ordenamientos legales, todos sumamente importantes para avanzar, para visibilizar, para garantizar la participación igualitaria de las mujeres en el espacio público y en los tres Poderes de la Unión.

Decir también, ya para cerrar, que hacemos un llamado a las entidades federativas, a los congresos locales, a todas las autoridades de los tres poderes y en los distintos órdenes de gobierno a que también cumplan su parte, a que garanticen sin regateos la paridad de género. Estamos hablando de una agenda de derechos que debe de cumplirse, no estamos hablando de concesiones sino de derechos, estamos hablando de igualdad, estamos hablando de democracia, por todas las mujeres, por todas las niñas mexicanas.

Yo solamente cierro, reconociendo a Laura Rojas que está cerrando su periodo como presidenta de la Mesa Directiva. Felicidades Laura, y a todas mis compañeras de este Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, desde la pluralidad las mujeres avanzamos porque esto, más allá de todo, es una causa y es una causa de vida.

Muchas gracias, buen día.

MODERADORA. - Muchas gracias diputada Wendy Briceño y escuchamos a la diputada Verónica Juárez Piña, coordinadora del grupo parlamentario del PRD.

DIPUTADA VERÓNICA JUÁREZ PIÑA.- Muchas gracias. Una disculpa por el inconveniente.

Saludo a todas mis compañeras y a quienes nos escuchan a la distancia en este informe que estamos dando como el Grupo Plural de Mujeres de la Igualdad Sustantiva, este grupo que tuvo como uno de los primeros logros el acordar por el consenso el impulso de una agenda que recogiese las principales exigencias y necesidades de las mexicanas, de las mujeres, de las niñas.

Nos quedó claro desde ese momento que nos integramos que las legisladoras de todos los grupos parlamentarios debíamos unirnos y trabajar para avanzar en la protección de los derechos de todas las niñas, de las adolescentes, de las mujeres.

Prioridad, sin duda, fue procurar que la ley sea garante absoluto para que las mujeres y las niñas puedan vivir libres y seguras, por ello nuestra agenda contempla el combate a todo tipo de violencias, por lo que nos propusimos combatirlas; con ello en mente, establecimos como objetivo incorporar a la ley de violencia digital y obstétrica y así como trabajar en reformar diversos ordenamientos para hacer de la violencia política en razón de género un delito punible y visibilizar la violencia contra las niñas y mujeres durante el confinamiento del COVID-19, como la otra pandemia.

Así también fue punta de lanza en la agenda la homologación del tipo penal del delito de feminicidio en todo el territorio nacional, el impulso a las leyes secundarias que consolidase la reforma constitucional de paridad, la eliminación de la brecha salarial entre

mujeres y hombres para que al mismo trabajo se retribuya igual ingreso y que se garantice el ejercicio del presupuesto asignado al Anexo 13, destinado para programas de igualdad y atención a las niñas, adolescentes y mujeres.

Trabajar, como se ha mencionado aquí ya, de la mano de la sociedad civil organizada, organismos internacionales, empresarias, activistas, rectoras, alertistas y refugistas fue indispensable y marcó pauta para suscribir puntos de acuerdo, hacer posicionamientos públicos y alzar la voz por todas aquellas a quienes se pretende callar con violencia.

Somos este grupo plural de mujeres de la legislatura de la paridad, juntas, sin distinciones partidistas, trabajamos hombro a hombro en beneficio de las mexicanas, de las mujeres y de las niñas, porque en unidad hemos dado voz a mujeres y hombres que luchan por un México justo, igualitario y paritario.

Mi reconocimiento para cada una de mis compañeras, y de manera muy particular a la presidenta Laura Rojas, con quién, sin lugar a duda, me parece un momento histórico en que dos mujeres estuviesen representando al Congreso de la Unión y de manera particular a ti Laura, que nos representaste con mucha valentía desde la Cámara de Diputados.

Gracias compañeras.

**MODERADORA.** - Muchísimas gracias diputada. Vamos a escuchar a la diputada Pilar Ortega Martínez, presidenta de la Comisión de Justicia, con el tema feminicidio.

**DIPUTADA MA. PILAR ORTEGA MARTÍNEZ.** - Muchas gracias.

Muy buenos días a todas las compañeras legisladoras de esta mesa de igualdad sustantiva y saludo también a todos quienes siguen esta transmisión.

En la Legislatura de la Paridad de Género uno de los temas más apremiantes para garantizar una mejor calidad de vida a las mujeres mexicanas es erradicar toda forma de violencia cometida en su contra comenzando por las más graves, me refiero específicamente a la forma más exacerbada de violencia de género, el feminicidio, se

trata de un delito que en menos de cinco años ha crecido 230 por ciento en su incidencia, pues en 2019 se presentaron 945 casos frente a los 411 de 2015.

Conscientes de esta problemática, en coordinación con esta mesa de igualdad sustantiva, se generó un grupo de trabajo, un grupo de trabajo para el análisis del delito de feminicidio. En un primer punto de partida tuvimos una reunión y varias reuniones con la Fiscalía General de la República y posteriormente con fiscalías de los estados, con el objetivo de crear un tipo penal homologado aplicable en todo el país, que contribuya a facilitar la tarea de acreditación por parte de los ministerios públicos, y así reducir el margen de impunidad.

Para el logro de este objetivo realizamos un foro nacional virtual que contó con la participación de expertos, funcionarios y sociedad civil. Se presentó el estudio técnico auspiciado por ONU-DC. Se realizaron encuentros con fiscalías estatales y diversas reuniones virtuales para revisar la viabilidad técnica de la propuesta. Finalmente, logramos una propuesta de tipo penal homologado, tomando como base el tipo penal establecido en el Código Penal en el artículo 325.

Se generaron algunas modificaciones a esta propuesta inicial para establecer, por ejemplo, la necesidad de que se acredite tan sólo una razón de género, y también se modificaron algunas de las circunstancias para agregar la violencia previa en ámbitos políticos y comunitarios; las relaciones previas laborales o docentes entre sujeto activo y la víctima; amenazas indirectas; el entorno de prostitución, explotación sexual de la víctima y el feminicidio infantil, entre otras, para perfeccionar el listado de causas de género.

También se contemplaron dos agravantes: Una para los casos en que se utilicen estupefacientes para cometer el delito, o cuando el sujeto activo sea integrante de corporaciones de seguridad, porque las corporaciones de policía, en los tres niveles de gobierno, están obligados a servir y proteger a la comunidad; y cuando sus integrantes violentan a las mujeres, entonces fallan a la sociedad y su falta es aún más reprochable.



Con esta propuesta de tipo penal homologado y el delito de feminicidio, este Grupo Plural contribuye a garantizar la integridad de las mujeres mexicanas y a buscar que se cierre cualquier tipo de resquicio para la impunidad y la injusticia.

Por la memoria de las que ya no están, y por la dignidad de quienes aquí estamos, por la esperanza de las que vendrán.

Mi reconocimiento a la presidenta Laura Rojas por la iniciativa de conformar esta mesa plural y a todas mis compañeras, porque ha sido un gran esfuerzo, un gran trabajo. Y también un reconocimiento a las compañeras de las comisiones de Igualdad y de Justicia, que formaron parte de este grupo de trabajo.

Muchas gracias.

MODERADORA. - Muchísimas gracias, diputada Pilar Ortega. Demos la palabra a la diputada presidenta Laura Rojas Hernández, para que nos comparta sobre el Sistema Nacional de Cuidados y brecha salarial.

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ. - Muchas gracias.

Solamente hacer un comentario breve sobre este tema que aún sigue pendiente en nuestro país: el hecho de que las mujeres, muchas mujeres en México siguen ganando menos que los hombres por hacer un trabajo similar. Sin duda, es un tema en el que sentamos, durante este año, las bases de la discusión y sobre el que tenemos que seguir trabajando intensamente.

Quiero hacer un reconocimiento a la Comisión de Puntos Constitucionales, particularmente a su presidenta, que no pudo estar acompañándolos el día de hoy, pero ella, y su comisión —a sugerencia de este grupo— realizaron un foro para empezar hablar sobre un tema de lo más relevante: el Sistema Nacional de Cuidados, que seguiremos impulsando desde todos los grupos parlamentarios, que parte de la idea de que el Estado debe poner las condiciones, debe generar los mecanismos para relevar a las mujeres que, en la mayoría de los casos, siguen llevando la mayor responsabilidad de los cuidados al interior de los hogares en nuestro país, los cuidados de niños menores de 3 años niños, y niñas menores de 3 años, los cuidados de adultos mayores, los cuidados de personas enfermas, los

cuidados de integrantes de las familias que tienen alguna discapacidad; y son, en la inmensa mayoría de los casos, las mujeres y las niñas de estas familias las que tienen, digamos, por herencia cultural la responsabilidad de cuidar de estas personas.

Eso claramente implica una desventaja, porque al invertir todo ese tiempo en cuidar, les impiden acceder o ingresar al mercado laboral, y de esa manera poder tener un ingreso. El que el Estado asuma esta responsabilidad sería un gran logro. Por eso en este año nos fijamos como objetivo impulsar este tema.

Ciertamente debido a la pandemia y a la situación económica por la que estamos atravesando, esto no fue posible avanzarlo más durante este año; sin embargo, durante la aprobación del Presupuesto 2020, 2021, perdón, tendremos una enorme oportunidad para volver a plantear este tema e impulsarlo lo más que se pueda.

Por lo menos, creo que deberíamos plantearnos como objetivo sentar las bases presupuestales para que esto se vaya contemplando y se pueda ir fortaleciendo a través de los años, una vez que la economía se vaya recuperando.

Entonces, me parece importante que se haya planteado este tema, el Sistema Nacional de Cuidados, que puede, que sería una respuesta de justicia, pero también ayudaría a la reducción de la brecha salarial.

Y así como esto, necesitamos también hacer otro tipo de medidas, trabajar mucho con el sector privado. Por eso, creo que fue muy importante una reunión que tuvimos con mujeres empresarias, pero creo que tenemos que avanzar mucho más en la sensibilización del sector privado, para que de manera voluntaria puedan ir acotando, reduciendo esta diferencia de salarios entre mujeres y hombres.

Muchas gracias.

**MODERADORA.** - Muchas gracias diputada Rojas. Para platicarnos sobre retos y perspectivas sobre el presupuesto para igualdad entre mujeres y hombres, cedemos la palabra a la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

**DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA.** - Muchas gracias, muy buenos días a todas. Muchas gracias. Saludo con muchísimo afecto y reconocimiento a nuestra presidenta Laura Rojas, todavía, aún presidenta, y la verdad es que ella fue quien inició este gran ejercicio para nosotras las diputadas.

Quienes integramos el Grupo Plural de Igualdad Sustantiva entendemos que contar con un presupuesto público con perspectiva de género es indispensable para garantizar los derechos y mejorar la calidad de vida de las niñas y mujeres mexicanas.

Por ello, desde el 27 de marzo hicimos un pronunciamiento exhortando a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que agilizara la liberación de recursos destinados a los refugios y centros de atención externa para mujeres víctimas de violencia con el fin de garantizar estos espacios que salvaguardan la integridad y la vida de las mujeres que sufren agresiones, donde debería ser un lugar más seguro para cualquiera: su hogar.

En este mismo orden de ideas, destacamos que en el foro La Economía de las Mujeres frente a la Emergencia Sanitaria, realizado en abril, que la contingencia por el COVID ha agregado las principales problemáticas de las niñas y mujeres, la parte económica, el incremento de las violencias y el equilibrio de la distribución, tanto de los cuidados a los niños pequeños, enfermos, adultos mayores y el trabajo del hogar.

En el anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación se encuentra el recurso público específico etiquetado, que desde 2008 ha sido destinado a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, mismo que ha ido aumentando al pasar de siete mil 24 millones de pesos, a 103 mil millones de pesos en este año; pero es necesario aún ajustarlo y dotarlo de los programas que efectivamente cambien la vida de las mexicanas.

Por ello, el 7 de mayo promovimos un punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en apego a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se garantice que no se reduzcan los recursos del Anexo 13 y que (...) de manera coordinada el Anexo 13 para el Presupuesto de la Federación 2021.

Muchas gracias a todas por hacerme parte de este buen equipo, de este equipo de trabajo, pero en especial muchas felicidades a nuestra presidenta Laura Rojas, por ser tan valiente y por representarnos de manera tan digna.

Muy buenos días a todos.

**MODERADORA.** - Muchas gracias, diputada Patricia Terrazas y vamos a dar la palabra, para compartiros sobre los acuerdos institucionales con la Secretaría de Gobernación y Presidencia de la República, a la diputada Rocío Barrera Badillo, presidenta de la Comisión de Gobernación y Población.

**DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.** - Gracias Aurora. Muy buenos días a todas mis compañeras y a todos los que nos siguen.

Durante la integración de este grupo sostuvimos diversas reuniones con dependencias gubernamentales, de las que destaco dos principalmente.

La realizada con la directora del área de Protección Integral para las Mujeres, de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación, Alicia Leal, y con Gemma Santana, que es la directora de la Agenda 2030 las mujeres, y la sostenida el 8 de junio con el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Leonel Cota Montaña, y el titular de (inaudible).

En primer término, con las funcionarias acordamos crear una mesa de trabajo para revisar el presupuesto contra la violencia de género (inaudible).

Especialmente, durante la pandemia las representantes del gobierno federal (inaudible); la propuesta es que todos los recursos, todos los (inaudible) que están dispersos operen bajo un modelo central y creen una norma oficial de cómo dar respuestas (inaudible) para que atiendan de manera correcta a las mujeres, así como armar un esquema de financiamiento.

(Inaudible) necesidad de brindar capacitación y certificación policiaca a los ministerios públicos y cómo deben clasificar (inaudible).

Quiero agradecer a la diputada Laura Rojas por la conformación de este Grupo Plural que, sin duda, ha tenido un sin fin (inaudible) que muchas de las comisiones que integran la Cámara de Diputados.

Una felicitación a todas mis compañeras diputadas que lo integran.

Muchísimas gracias.

MODERADORA. - Muchas gracias, diputada Rocío Barrera, con un poquito cortadito el Internet, pero muchísimas gracias, la escuchamos muy bien.

Damos la palabra a la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo del grupo parlamentario de la Revolución Democrática.

DIPUTADA MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO. - Muchas gracias. Les saludo a todas, compañeras.

Este Grupo Plural por la Igualdad Sustantiva nos reunimos con el presidente del INE, el doctor Lorenzo Córdova, el pasado 1° de junio, con el propósito de revisar el avance de la armonización legislativa de la reforma en materia de violencia política de género. Acordamos impulsar dicha armonización en los congresos estatales.

Asimismo, se acordó que el INE emitiera los lineamientos para garantizar que se cumpla con lo establecido en el ámbito federal; y en lo local; en caso de que los congresos locales no armonizaran su legislación, el INE emitiría lineamientos generales y una facultad de atracción y garantizar que todos los estados cumplan con la reforma federal.

También logramos garantizar paridad horizontal en la reelección.

Asimismo, y derivado de las reformas, se logró que la Comisión temporal de Igualdad de Género y no Discriminación del INE pasara a ser comisión permanente. Hoy es comisión permanente.

El INE, en días pasados, aprobó lineamientos generales de recomendación a los noticieros, respecto a la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y de las candidaturas independientes del próximo proceso

electoral federal 2020-2021 y se agregaron temas referentes a la igualdad de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.

En lo concerniente a la igualdad de género es una oportuna excitativa a que la información relativa a las precampañas y campañas electorales se utilice en un lenguaje no sexista, se tuvieron y tuvimos enormes avances; el Consejo General del INE aprobó modificaciones al reglamento de radio y televisión.

Se adicionó atribuciones en la cuestión de las prerrogativas a los partidos políticos y se estableció que los partidos políticos deben garantizar la no discriminación por razón de género en la programación y distribución de los tiempos.

Felicito este ejercicio y le mando un abrazo a todas, un saludo a quien nos esté escuchando y particularmente a la diputada presidenta Laura Rojas. Siempre será nuestra presidenta de esta Legislatura de la Comisión, de este Grupo de Trabajo, y de la Legislatura de la Paridad de Género, muchas gracias.

**MODERADORA.-** Muchísimas gracias diputada Lupita Almaguer. Damos la palabra para que nos comparta sobre la reunión de trabajo entre Inmujeres y ONU Mujeres, a la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz.

**DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ.-** Muchas gracias Aurora, buenos días a todas y a todos que nos acompañan desde diferentes redes sociales. Buenos días a mis compañeras.

Y bueno, platicarles que desde el comienzo de la emergencia sanitaria advertimos a las autoridades sobre la vulnerabilidad en la que el aislamiento colocó a las mujeres; por ello, dimos importancia inmediata a la comunicación y colaboración con todo aquel organismo o institución dedicados a salvaguardar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

El confinamiento forzoso incrementó, sin lugar a dudas, el riesgo de violencia doméstica, por lo que urgimos la necesidad de reunirnos con la presidenta de Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, a fin de que informara a este grupo plural sobre las acciones

implementadas por el gobierno federal para combatir esta ola de violencia que muchas vidas ha arrebatado.

El 6 de abril se concretó la reunión y coincidimos en que es imperativo contar con políticas públicas diseñadas y ejecutadas con perspectiva de género, así como la urgente liberación de recursos destinados a la protección de las mujeres violentadas.

Igualmente, el 14 de abril sostuvimos un encuentro con Belén Sanz, titular de ONU Mujeres, quien nos mostró el diagnóstico y las estrategias de apoyo de este organismo ante tres grandes retos: paridad, violencia y feminicidio, y brecha salarial.

En este Grupo Plural confirmamos que el trabajo coordinado entre poderes, organismos internacionales y sociedad civil dota de solidez a todas las acciones que atienden a las mujeres y que esta colaboración se debe considerar, junto con las políticas públicas ensimismas, esenciales en nuestro país.

De la mano: poderes, funcionarias y ciudadanía, debemos garantizar el derecho a la libertad, a la salud y al trabajo digno bien remunerado, demandando las mismas oportunidades para todas y todos.

Seguimos esforzándonos en crear y mejorar condiciones para todas nosotras, porque debemos renacer de esta crisis como mujeres libres, seguras, y con ejercicio pleno de derechos.

Por mi parte, solamente agradecer y reconocer esta gran iniciativa que tuvo la diputada presidenta Laura Rojas, que ha sido un gran equipo de trabajo plural el de Igualdad Sustantiva, que ha trabajado mucho en la causa de las mujeres y que, sin duda alguna, seguirá teniendo resultados.

Muchísimas gracias presidenta, y mi reconocimiento a su gran labor.

**MODERADORA.-** Muchísimas gracias diputada Nayeli Fernández. Vamos a escuchar con el tema “Violencia política contra las mujeres en razón de género”, a la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del PES.

**DIPUTADA OLGA PATRICIA SOSA RUÍZ.-** Hola, muy buenos días, encantada de estar aquí con ustedes, agradecerle a la presidenta

Laura Rojas el habernos unido en esta mesa de igualdad sustantiva, y bueno, me tocó hablar sobre la violencia política, es un tema que trabajamos ampliamente desde la Comisión de Igualdad, hicimos unas reformas muy particular, ya lo platicó también la presidenta Wendy Briceño.

Y bueno, el trabajo conjunto impulsado desde hace décadas (inaudible) mujeres que en la realidad se han sumado para concebir condiciones que nos permitan participar en condiciones de igualdad y sin violencia en el ámbito político, se ha cristalizado con la aprobación del dictamen que reforma y adiciona diversas leyes en materia del combate a la violencia política en razón de género en la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril.

Este es un triunfo para la democracia mexicana, ejemplo de marco jurídico a nivel mundial, y significa un avance histórico para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos políticos y electorales de todas al respaldar el actuar de miles de mujeres que hemos decidido participar en la vida pública de México a través de la política.

Esta invaluable reforma, sin embargo, no es suficiente aún, es necesario fortalecer los marcos normativos locales, lo cual hemos solicitado muchísimo a los congresos, puesto que en algunos estados la mencionan, sin embargo, no la desarrollan y para nosotros es muy importante la armonización para que todos podamos entrar en el mismo ejercicio y en el mismo derecho de no tener violencia política, y así poder blindar los procesos electivos venideros.

Por ello, este Grupo de Trabajo, a través de un punto de acuerdo emitido también el 3 de junio, exhortó a los congresos locales, como ya lo dije, a armonizar su legislación y, bueno, en algunas entidades se supone que de no legislar al respecto, la reforma sería inoperante, no local, hubo muchas que no lo hicieron, y sigue habiendo una violencia política en muchísimos estados, lo vemos todos los días; sin embargo, hacemos exhortos.

Igualmente, desde la Comisión de Igualdad hacemos visible la violencia política que se vive en este país.



A la fecha y con información al 24 de agosto, 24 entidades están armonizadas y con decretos publicados en los periódicos oficiales, tres han aprobado la armonización, pero no se ha publicado el decreto, y en cinco entidades aún falta que sus congresos acaten la obligatoriedad de la armonización. Una persona violenta no debe gobernar, representar o legislar. La paz comienza con el actuar diario y las personas públicas tenemos la obligación de dar el ejemplo.

Agradezco muchísimo a todas mis compañeras por haber siempre brindado una mano amiga en absolutamente todos los temas que se trataron aquí. Muchas gracias a todas, felicidades presidenta por esta gran iniciativa, nuestra presidenta Laura Rojas, y a todas muchas gracias por ser sororarias siempre. Saludos.

**MODERADORA.-** Muchísimas gracias diputada Olga Sosa. Damos la palabra para que nos comparta el tema “Alerta de Género y refugios para mujeres víctimas de violencia” a la diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano.

**DIPUTADA MARTHA TAGLE MARTÍNEZ.-** Muchísimas gracias. Pues dicen que la paridad consiste en que haya más mujeres en el poder, mujeres en el poder con poder, con el poder para transformar la vida de las mujeres, eso es en resumen la paridad y la presidenta Laura Rojas ha tenido la gran visión de convocar a este grupo plural para hacernos avanzar y fortalecernos juntas, fortalecernos en una agenda común.

Las alianzas estratégicas, como es este grupo plural, tiene varios elementos fundamentales, por una parte, convocar a las y los actores clave que pueden justamente resolver los temas, y en este grupo plural se han integrado mujeres con gran capacidad de decisión, poniendo siempre por delante una agenda común.

Y en esa agenda común, sin duda, además, es muy importante señalar que un tema en el que ninguna de nosotras tuvo ningún recato de entrar inmediatamente a discutir, a tratar, a atender, es el relativo a las violencias que viven las mujeres, las violencias que viven las mujeres que además han acrecentado, además de cara a la emergencia sanitaria.

Por eso, y como otro elemento de esta alianza estratégica fueron fundamentales las reuniones con grupos de la sociedad civil, una de ellas, o varias de esas reuniones, fueron con las redes de refugios, de las casas de mujeres indígenas y, por supuesto, con la red de alertistas, quienes nos hicieron varias solicitudes que atendimos puntualmente y que muchas de ellas, incluso, seguiremos trabajando.

Espero que no solamente desde nuestra trinchera, sino seguir encontrando estos caminos a los que ahora nos ha convocado Laura Rojas, para promover iniciativas de reforma y, sobre todo, atender presupuestos de cara a la emergencia que están viviendo hoy las mujeres frente a la pandemia, que no solamente es la relativa a la crisis en materia sanitaria, e incluso económica, sino particularmente la violencia que viven contra las mujeres.

A todas las mujeres de la sociedad civil con quienes trabajamos, participamos y tuvieron la confianza de estar con nosotras, decirles que el compromiso permanece, que el trabajo sigue ahí.

Y, por supuesto, los temas le seguiremos dando seguimiento. Ya sostuvimos una reunión de trabajo con el secretario de Hacienda como no lo pidieron, estamos, además, presentando diferentes puntos de acuerdo que deberán ser resueltos próximamente y, además, deberá llevarnos a sostener diferentes reuniones de trabajo con las personas que generan realmente las condiciones para cambiar la situación de las mujeres.

Por mi parte es todo y espero de verdad que este compañerismo, esta alianza que se ha generado en este grupo nos lleve a que en este último legislativo concretemos los temas que realmente nos exigen las mujeres, y es garantizar una vida de violencia a todas.

Muchas gracias, muy buenos días.

**MODERADORA.-** Muchísimas gracias diputada Martha Tagle. Damos la palabra para hablar sobre “El aumento a las penas en el delito de violencia familiar e inclusión de los tipos violencia digital y obstétrica” a la diputada Ana Karina Rojo Pimentel.

**DIPUTADA ANA KARINA ROJO PIMENTEL.-** Buenos días, las saludo a todas mis compañeras legisladoras, es un honor ser parte de este grupo, saludo a la diputada presidenta Laura Rojas, gracias.

Parte prioritaria de nuestro quehacer durante este atribulado 2020 ha sido y sigue siendo sumar esfuerzos encaminados a garantizar el derecho de las mujeres mexicanas a una vida libre de violencia y al resguardo de su dignidad e integridad, especialmente en estos tiempos de contingencia provocado por el Covid-19.

Uno de los logros más importantes de este grupo fue el reconocimiento y la incorporación de la violencia digital y la violencia obstétrica, a la Ley General de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia. La primera, catalogada como delitos de actos, acoso, hostigamiento, amenazas, insultos, vulneración de datos e información privada, divulgación de información apócrifa y mensajes de odio contra la mujer; y la segunda, garantiza servicios de salud a mujeres durante el embarazo, el parto y el puerperio.

Asimismo, alzamos la voz con la campaña “Esta cuarentena no más violencia”, y modificamos el Código Penal Federal con el objetivo de incrementar... Las mujeres mexicanas no están solas, esta vez este Grupo de Igualdad Sustantiva que ha sido creado aumentó de tres a seis años la pena a quien cometa este delito. Vamos a estar para trabajar en este grupo y satisfacer las necesidades de las mujeres a una vida libre de violencia, pues en el grupo parlamentario al cual pertenezco vamos a estar trabajando con ustedes. Y agradecer a la diputada Laura Rojas por este Grupo de Igualdad Sustantiva, y vamos a continuar.

Discúlpenme porque se me borró mi documento, gracias.

**MODERADORA.-** Muchísimas gracias diputada Karina Rojo. Vamos a dar la palabra para presentar Igualdad en el sistema de educación superior y parlamento cercano a la ciudadanía, micrositio, prensa y clic por la igualdad, a la diputada Erika Sánchez Martínez, del grupo parlamentario del Revolucionario Institucional.

**DIPUTADA LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ.-** Hola, muy buenos días. Saludo con mucho afecto y reconocimiento a todas las compañeras integrantes de este Grupo Plural por la Igualdad Sustantiva.

Este grupo, como se acaba de anunciar en el tema con el que voy a participar, ha estado en contacto directo con la sociedad, muy a pesar de la pandemia.

Se realizó el primer parlamento abierto digital que se denominó Clic por la Igualdad, cuyo objetivo fue consultar a la ciudadanía sobre los temas de la agenda de igualdad sustantiva, a modo de que tuviéramos la oportunidad de orientar asertivamente nuestro esfuerzo, unir las aspiraciones ciudadanas con la experiencia legislativa representada en este grupo.

Algunos de los números son, la mayoría de las personas que participaron en este ejercicio electrónico que se desarrolló entre el 28 de febrero al 3 de abril fueron mujeres, el 68 por ciento, y el 45 por ciento de quienes contestaron esta encuesta tenían entre 21 y 30 años; el tipo de empleo que tenían en un 48 por ciento era formal.

Para el grueso de las personas que respondieron consideran que los temas más importantes para este año han sido la violencia contra las mujeres en un 73 por ciento, la seguridad pública en un 66 por ciento y la igualdad entre hombres y mujeres es el 65 por ciento.

Un dato muy importante es que el 55 por ciento de quienes contestaron esta encuesta opinaron que las leyes sí han avanzado en lograr la igualdad de género y eso la verdad es que es un gran reconocimiento para esta legislatura de la paridad, pero también esa capacidad que hemos tenido para poder transmitir este esfuerzo que se está realizando, no nada más por el Grupo Plural por la Igualdad Sustantiva, sino más bien creo yo por las 241 diputadas que integramos esta legislatura.

Entre los temas a elegir de los más importantes para lograr la igualdad sobresalieron tres: la igualdad salarial que ha sido uno de los temas de este grupo en un 71 por ciento; los derechos sexuales y reproductivos en un 54 por ciento y los derechos de las mujeres indígenas en un 45 por ciento.

Como les comentaba a la prensa, ustedes con quienes sostenemos este encuentro de esta mañana han sido grandes aliados, le han dado gran cobertura a las ruedas de prensa que en su momento

hemos convocado, o bien a los 30 boletines que hemos emitido en los cuales resaltamos los acuerdos derivados de reuniones con funcionarios, con activistas y han dado seguimiento a los puntos de acuerdo, a los posicionamientos y a los pronunciamientos que como grupo hemos presentado.

Yo particularmente quiero destacar la reunión que sostuvimos recientemente con rectoras de las universidades públicas y privadas del país, ahí se pronunciaron por la seguridad de sus alumnas, del personal docente y administrativo; desafortunadamente, ya ni en las escuelas se representan estas instituciones un espacio seguro ante la violencia, el acoso y el hostigamiento y que ha sido visible a través de espontáneos mecanismos de denuncia que han desarrollado las propias mujeres al seno de las instituciones como lo son los tenderos escolares.

Ante este fenómeno de violencia que se manifiesta dentro y fuera de las escuelas, se concluyó en aplicación de protocolos de protección, brindar atención y asesoría en los planteles y socializar y habilitar espacios seguros de denuncia ligados a las autoridades correspondientes que permitan cerrarle el paso a la impunidad, pero también acercarnos para garantizar el acceso a la justicia.

Nuestro compromiso como legisladoras, fortalecer los presupuestos para que los recursos y los programas de prevención también lleguen a las instituciones educativas.

Ésta, junto con todas las actividades que se han enunciado esta mañana, han sido expuestas y publicadas en el micrositio “Igualdad Sustantiva” dentro de la página oficial de la Cámara de Diputados en donde podrán encontrar todas las acciones que hemos emprendido desde la creación de este grupo, que fue en diciembre del 2019.

Yo también quiero aprovechar para hacerle un gran reconocimiento a la presidenta Laura Rojas, a título personal, como integrante de este grupo y también a nombre del grupo parlamentarios del PRI, por su conducción y por la visión para la creación de este grupo por la igualdad sustantiva.

Muchas gracias a todas.

**MODERADORA.-** Muchísimas gracias diputada Erika Sánchez. Vamos a dar la palabra para escuchar el tema supervisión del ejercicio del presupuesto a favor de la igualdad entre hombres y mujeres, a la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, del Partido Acción Nacional.

**DIPUTADA VERÓNICA MARÍA SOBRADO RODRÍGUEZ.-** Gracias. Saludo con muchísimo gusto a todas mis compañeras integrantes del grupo y a quienes nos siguen a través de las redes del canal del Congreso, muchísimas gracias.

El Anexo 13 que se titula “Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres” es el resultado de la lucha de muchas mujeres durante diferentes legislaturas. En 2020 lo aprobamos por un monto de 103 mil 517 millones de pesos, e incluye más de 90 programas presupuestarios que a su vez se dividen en acciones cuyos recursos están destinados para tres objetivos: la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y la eliminación de cualquier forma de discriminación.

Por lo anterior, desde este grupo hemos realizado diferentes acciones con el objetivo de defender, dar seguimiento y supervisar la aplicación correcta de este anexo. Estas acciones fueron muy importantes, destacó entre ellas, que nos dimos a la tarea de garantizar que el presupuesto etiquetado para el Anexo 13 fuera correcto y de asegurar que los programas para las instituciones e instancias de las mujeres apoyaran a los temas de igualdad y garantizaran un México más igualitario.

Ante la preocupación, porque el presupuesto destinado al Anexo 13 está teniendo recortes derivado de la pandemia del COVID y del decreto de austeridad del pasado 23 de abril, particularmente los que sufrieron: Inmujeres, los Centros de Atención a las Mujeres Indígenas -las Camis-, los refugios y los programas como alertas de violencia de género, pues nos dimos a la tarea de presentar un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en apego a la Ley Federal de Presupuesto garantizara la no reducción de los recursos del Anexo 13 y que sean considerados como prioritarios durante la pandemia del COVID-19.

Posteriormente, el 6 de julio, emitimos un posicionamiento para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no se

redujeran los recursos del Anexo 13, especialmente los que se refieren a la alerta de violencia de género contra las mujeres.

Para escuchar también las voces de las dependencias y organizaciones de la sociedad civil que aplican el recurso que se aprueba en el Anexo 13, llevamos a cabo un parlamento abierto “Retos y perspectivas sobre el presupuesto para la igualdad entre mujeres y hombres”, muy interesante, en donde presentaron los retos que enfrentan en la ejecución, evaluación y rendición de cuentas de los recursos; además de que pidieron que estén garantizados estos recursos en el año completo, porque sólo así podemos construir sociedades más igualitarias.

Finalmente, el pasado 10 de agosto, como ya lo han señalado varias de mis compañeras, llevamos a cabo una reunión con el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, con el objetivo de conocer el informe del estado que guarda el ejercicio del Anexo 13 y para pedir que se garanticen como prioritarios estos recursos.

Además, algo sumamente importante es que solicitamos al secretario establecer un grupo de trabajo entre legisladores y personal de la secretaría para construir el presupuesto 2021 con programas específicos a favor de la igualdad.

Hoy ante la pandemia se vuelve de suma importancia garantizar un presupuesto para la igualdad sustantiva y una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas.

Desde la Comisión de Igualdad y desde este grupo vamos a seguir en la lucha para que los programas prioritarios incluyan perspectiva de género, que estén blindados, que a través de ellos se garantice la política de igualdad y que el cumplimiento de las acciones comprometidas sea una realidad para todas y todos.

Finalmente, reconozco a la presidenta de la Mesa Directiva, Laura Rojas, gracias por todo el trabajo, por toda la conducción. Y a mis compañeras de este grupo, que han sido la voz de las mujeres y de las niñas en esta Cámara y que no tengo la menor duda que seguiremos en esta lucha.

Muchísimas gracias.

**MODERADORA.-** Muchísimas gracias, diputada Verónica Sobrado. Y para escuchar el agradecimiento general, la prospectiva y la clausura de los trabajos del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva de este Segundo Año Legislativo, otorgamos la palabra a la diputada Lorena Villavicencio Ayala, del Movimiento de Regeneración Nacional. Adelante diputada.

**DIPUTADA SILVIA LORENA VILLAVICENCIO AYALA.-** Muchísimas gracias Aurora, y también reconozco profundamente tu trabajo.

Yo empezaría diciendo que en estos momentos de polarización, tener un espacio de encuentro, de reflexión, de consenso es una clara demostración de la capacidad que tenemos las mujeres de priorizar nuestras coincidencias sobre nuestras posiciones partidarias.

Y quiero, en este sentido, reconocer la gran iniciativa que tuvo la presidenta de la Mesa Directiva, de generar este espacio de encuentro para iniciar un proceso —que espero se mantenga— de lograr una gran agenda para ampliar los derechos de las mujeres y alcanzar ese ideal que nos anima a todas de lograr la igualdad sustantiva en este país.

El Grupo de Igualdad Sustantiva dio frutos muy importantes, como puntos de acuerdo, como aquí se señalaba; iniciativas de cara a la pandemia sanitaria; la crisis económica y el flagelo de la violencia.

Yo lo puedo decir con toda firmeza que hemos cumplido este grupo de igualdad sustantiva en este momento tan difícil, tan doloroso, tan crítico, como el que estamos viviendo en el confinamiento, no sólo por nuestras iniciativas, sino también por que acompañamos a muchas mujeres que están siendo víctimas de violencia, y actuamos de manera oportuna, sin ninguna reserva, haciendo valer, en primer lugar, el derecho que tenemos las mujeres a una vida libre de violencia.

Avanzamos, como aquí se dijo, en el tema de feminicidio, en el tema de paridad y hemos pugnado en todo momento por que se respete el Anexo 13, que es el que establece las políticas públicas para lograr la igualdad entre los hombres y mujeres.



Me parece que ésta es la ruta que tenemos por delante, asumiendo plenamente nuestras responsabilidades.

Pero también quiero señalar lo que, desde mi punto de vista, sigue de manera urgente.

Tenemos una iniciativa que debemos arropar todas, que es justamente la Iniciativa 3de3, para evitar que lleguen a los cargos públicos, a los cargos de representación popular, o al Poder Judicial todos aquellos hombres que son agresores, acosadores o que no cumplen con la pensión de alimentos. No podemos seguir premiando a hombres que no tienen la probidad para que tengan un espacio en la función pública.

Pero también está el tema, como aquí se dijo, el tema de los cuidados.

Los cuidados no son monopolio de las mujeres; los cuidados también son responsabilidad del Estado mexicano, de la sociedad en general y de los mercados, y eso tenemos que internalizarlo porque, además, los cuidados es una muestra clara de la fragilidad que tenemos todos los humanos, que en algún momento de nuestra vida vamos a tener que acceder a estos cuidados.

Y también la pregunta que siempre queda en el aire: ¿quién cuida a las cuidadoras, que somos las mujeres?

Y desde luego, el tema de la brecha salarial. No podemos aceptar que tengamos un rango de diferencia del 34 o 32 por ciento entre lo que gana hombre y gana una mujer. Este es un elemento fundamental para no seguir mandando mensajes de desigualdad que van normalizando esta diferenciación entre derechos entre hombres y mujeres.

También decir, y casi con ello termino, decirles que tenemos una gran batalla que dar juntas. Somos 241 diputadas que tenemos que acreditar plenamente nuestro compromiso con las mujeres; no podemos seguir teniendo presupuestos raquíticos, donde el tema de la violencia no esté en el centro, en el centro de discusión, en razón de que el Estado mexicano tiene esta gran responsabilidad de salvaguardar nuestra integridad, nuestra dignidad y la vida de las mujeres y las niñas.

Conminaría a que esto fuera un tema fundamental nuestro, que lo arropemos desde ahora, que mantengamos este grupo que ha logrado grandes avances y ha asumido posiciones muy claras, y al final decir que estoy convencida que somos las mujeres las que vamos a transformar este país, y somos las mujeres las que le daremos mejores cuentas a los electores desde la Cámara de Diputados.

Agradezco a todas las compañeras el aprendizaje. Para mí fue muy importante lo que cada una de ustedes aportó en mi vida, en mis conocimientos, y sobretodo, aportaron para acreditar nuestra responsabilidad frente a quienes creyeron en nosotras como mujeres.

Vamos, como dice Martha, no sólo a tener mayor incidencia. Tenemos que ser las que decidamos el futuro de este país en algún momento, que asumamos el poder en nuestras manos, que, además, ya lo tenemos, nada más tenemos que articularnos para lograr este gran objetivo para todas nosotras.

Muchísimas gracias, Laura, y a todas las presidentas de las comisiones; a todas las compañeras de los partidos. De verdad, estoy muy agradecida y muy honrada de formar parte de este equipó. Gracias.

MODERADORA.- Muchísimas gracias, diputada Villavicencio.

Es así como termina la presentación de este Informe del Segundo Año Legislativo del Grupo Plural por la Igualdad Sustantiva. Muchísimas gracias a todas y a todos, que nos siguieron en redes sociales, en televisión, y por supuesto, a las diputadas integrantes del Grupo.

Muchas gracias. Buen día.

--ooOoo--

